

ga su voluntad contra la nuestra? Si por cierto. Bendigamos, pues, igualmente à Dios en el día de la prosperidad, y en la noche de la tribulacion: porque à la una, y à la otra la hizo el mismo Señor para nuestro bien. *Tuyo es el día, y tuya la noche.* Pidamosle humildemente, ò que nos quite la tribulacion, ò que nos dé paciencia, que es mayor beneficio para nosotros, que el que nos libre de la tribulacion. Perezca todo el Mundo, decía Tertuliano, pierdase la salud, pierdase la reputacion, pierdase las riquezas, pierdase la familia, cayga mi casa en tierra, y arruínese quanto alli hay, con tal, que adquiera yo la paciencia.

Totum seculum pereat, dummodo patientiam lucrifuturum.

22. Reparad entretanto, quan poderoso motivo tenemos oy para detestar el pecado. Considerad, que se opone à todos los designios de la providencia divina, assi quando nos prospera, como quando nos castiga. Los pecadores llegan à termino de que Dios no halle medio de hacerles bien, y salvarlos. Los beneficios los hacen mas insolentes, los castigos los hacen mas protervos, y de qualquier viento, que sople en su Mar, ò favorable, ò adverso, se valen igualmente para apartarse mas del puerto. No se llega, es verdad, à este estado tan de repente; pero se llega finalmente, con proseguir en obrar mal. Y por esto Catholicos, quien ha comenzado à deslizar, retire el pie con tiempo, antes que se profunde en el lodo hasta la garganta: y si tiene poca fuerza para retirarle, encomiendese al Señor, entendiendo à su Magellad la mano de la cooperacion, y alzando la voz de la oracion, diciendole à su Magellad: *Salvadame, Dios mio, porque estoy clavado en el cieno del profundo.* De otra manera su inmundicia llegará à ser execrable, cansando no solamente la paciencia divina, mas aun à la omnipotencia: *Tu inmundicia es execrable, porque te quise limpiar, y no quedaste limpia de tus manchas.*

Psal. 68. 1. Saluum me sic Deus, quoniam in limo profundi.

Eccc. 24. 13. Inmunditia tua execrabilis, quia mundare te volui, & non est mundata à fordibus tuis.

Simil.

23. Dos modos tienen los Labradores de fecundar los campos: fecundandolos, ò estercolandolos, ò poniendoles fuego. La tierra, pues, que no se fecunda, ni de un modo, ni de otro, es tierra condenada. Tal será la Alma de aquel Christiano, que no se mueve à dar fruto, ni por mas que Dios la atribule; ni por mas que Dios la acariicie.

Sera

Será tierra, à quien no le quedará mas quien la maldicion, como dice el Apostol. Estará proxima à ella. Y esta maldicion llegará à descargar sobre la infeliz, quando juzgando, y castigando Dios la esterilidad, que alli vé, pronuncie, aquella horrible sentencia de eterno desconfuelo: *Nunca nazca fruto de ti en toda la Eternidad.* El Señor nos libre por su piedad de tan grande desdicha: mirad vosotros lo que habeis de hacer en el estado prospero, y en el adverso para corresponder en uno, y otro igualmente al mismo fin de vuestro bien, que Dios desea en ellos, aunque por diferentes caminos.

Heb. 6. 8. Maldictio proxima.

Matth. 22. 19. Numquam ex te fructus nascatur in sempiternum.

DISCURSO XV.

EL CASTIGO DE LOS ANGELES muestra la gravedad del pecado mortal.



LOS rayos del ayre caen siempre con peligro de pocos, y con terror de todos, decía Seneca. Mas no assi los del Cielo. Estos, que son los rayos mas suntuosos, fulminados por mano de la divina Justicia, estos, digo, se ven, por el contrario, caer à todas horas, con ruina de muchos, y con terror casi de ninguno. Aunque son innumerables las criaturas, que hacen precipitar cada dia en una fama horribilissima, no pueden llegar à hacerse temer de los hombres, que à vista de tales tempestades, mas sin razon, y mas necios, que las bestias, prosiguen, como antes, en darse buena vida. *Mira como tu estás ayrado, y pecamos. Qué mas se puede decir? Mientras Dios grita con la espada en la mano, no para no herir à tantos culpados, guarda guarda; y aun mientras cubre toda la campaña, de heridas, de destrozos, de estragos, los que quedan con vida, prosiguen atrevidos, pecando peor, que los que por sus pecados se ven muertos à sus pies. Acabemos de salir, Catholicos, de una estupidez tan pernicio-*

Paucorum periculo, omnium metu.

Isai. 64. 15. Ecce turritus es, & peccavimus.

sa

fa para nuestras Almas. Yo para atemorizarme à mi, y atemorizaros à vosotros, os quiero poner delante de los ojos la mas extraña tempestad, que jamás ha caído del Cielo: una tempestad de Angeles fulminados, y por esto convertidos de Estrellas del Firmamento, en negros carbones del Inferno. Mirad vosotros con aquel horror, que merece tan portentosa transformacion. Però para caminar en esta materia con orden, veremos primero el Proceso, luego las defensas, y finalmente la Condencion de estos rebeldes, antes Angeles, ahora Demonios.

§. I.

2 **L**OS primeros entre todas las criaturas, en tener ser, fueron los Angeles; y criados, tuvieron por su habitacion al Cielo supremo, que llamamos el Empyreo, donde aunque no fueron luego elevados à ver à Dios claramente (por dever antes merecer de algun modo tan alta Bienaventuranza) sin embargo estaban, como en proxima disposicion para entrar en aquel gozo sumo, como los Cortesanos mas favorables, que sino son aun admitidos à la presençia de su Soberano, están en la vecina Antecámara, poco distantes de introducirse en su Retrete. Su naturaleza fue puramente espiritual, sin mezcla alguna de materia corruptible: inmortales, invisibles, y no sujetos à obrar como nosotros, à la baxeza de los sentidos; tuvieron un entendimiento vivissimo para aprender repentinamente, sin libros, sin especulaciones, todas las ciencias; y una voluntad dotada de gracia extraordinaria, para llegar à conseguir el ultimo fin sin contradiccion.

3 En este estado no pareciera crehible, si la Fé no nos lo dixera, que una grandissima multitud de criaturas tan entendidas, tan sabias, y tan beneficiadas del Criador, poco despues de haver salido de sus divinas manos, se rebelassen contra su Magestad. Mas se rebelaron con un tumulto tan feroz, y tan formidable, que mudaron en un Campo de batalla aquella hermosa Ciudad de Paz. *Huuo un combate grande en el Cielo.*

4 No se sabe enteramente, qual fue el motivo especial de tan grande guerra. Es cierto, que fue la soberbia, con que reusaron sujetarse à Dios. Però de don-

de haya nacido un engrimiento tan desaconsejado, se está aun dudoso. San Buenaventura considera la prevaricacion de los Angeles rebeldes, segun estos tres grados, en su principio, en su progreso, y en su consumacion; y afirma, que comenzó su culpa por presuncion, luego se miraron tan hermosos, juzgandose grandemente perfectos: como se tiene por grandemente perfecta aquella muger vana, que gasta muchas horas delante de un espejo para componerse. De la presuncion degeneró en su progreso la culpa en ambicion, aspirando à cosas mas altas, que convenia, como lo enseñe el Profeta en aquellas palabras: *Elevóse tu corazon en tu belleza: ò fuesse porque pretendiesse constituirse à si mismos, ultimo fin de su Bienaventuranza, queriendo la vision beatifica por bien suyo, mas que por bien divino (lo qual era no quererla con la intencion devida) ò fuesse porque quisiesse esta Bienaventuranza antes de tiempo, siendo antes comprehensores, que viadores contra lo que Dios pedia (lo qual era no quererla al tiempo devida) ò fuesse porque se atribuyesen, que la podian conseguir por si mismos con las fuerzas de la naturaleza, sin necesidad de las ayudas de la gracia: lo qual era no quererla con el modo devida. Finalmente, esta culpa en su ultima consumacion se terminó en una avercion de animo horribilissima contra Dios, conociendo, que su Criador se havia de oponer à sus arrogantes resoluciones. Y en esta avercion se mantuvieron obstinadamente con toda la libertad de su voluntad, como con todos sus brazos se ase el Pulpo al escollo: de donde se llegaron à apartar totalmente de Dios, y à perder del todo la gracia de aquel Sumo Monarca, en que antes havian sido criados.*

5 Si esto es verdad, mirad, quanto conviene temer qualquier pequeño principio de mal, no habiendo error tan ligero en sus principios, que no se haga grandissimo en los progresos. Qué mal es un poco de soberbia? Dícen tal vez algunas Señoras. Qué mal es, querer parecer mas aliñadas que las otras, mas ayrosas que las otras, mas brivia que las otras? Qué mal es, querer ser mas galanreadas que las otras? Mirad al agua quieta en un grande estanque: al tirar dentro una pequeña piedrecilla, no se

Tomo II.

R

hace

Simil.

Ezech. 28. 17.
*Elevatum est
cor meum in
decore tuo.*

Scot. 2. dist.
6. quest. 2.

Simil.

S. Thom. 1.
p. 1. q. 62. art. 3.

Simil.

Simil. hace mas, al principio, que un pequeño círculo. Pero este primero es seguido de otro mayor, que es el segundo; y el segundo de otro mayor, que es el tercero; y no se acaba, hasta que se ha rebuelto toda la agua. Por donde se da à conocer, que en el mal es menester temer, aun los movimientos mas pequeños, pues, como las simientes, en poco cuerpo contienen crecidos efectos. El amor de sí se vá à terminar en el desprecio de Dios. Y así ved, quan verdadero es aquel dicho tan hermoso de San Agustín: que dos amores fundaron dos Ciudades. El amor de Dios hasta el desprecio de sí, la Ciudad de Dios; y esto se cumplió en los Angeles buenos. El amor de sí hasta el desprecio de Dios, la Ciudad del Demonio; y esto se cumplió en los Angeles malos.

6 Otros Doctores señalan à la soberbia de los Angeles rebeldes otro motivo, por donde se llegó à ella la envidia. Porque quieren, que haviendose revelado à Lucifer, y à todos los demás Angeles, que el Verbo Eterno se havia de vestir de carne humana (por lo qual aquella humanidad Sacrosanta devia ser adorada de todas las criaturas, y tener el primer lugar en la Gloria del Paraíso, sentado à la dextra del Altísimo) Lucifer, embidioso de tal fortuna, deseó ambiciosamente aquella soberana excelencia para sí mismo, juzgando, que la naturaleza Angelica merecia ser preferida à la humana. Y por esto se resolvió à no querer inclinarse à esta humanidad tan sublimada, y debaxo de este color aparente, que Dios antes se havia de hacer Angel, que hombre, persuadió su atrevida rebelion à la tercera parte de los Angeles de todos los Coros, los quales ocupados todos en la contemplacion de las ventajas, que gozaban sobre la naturaleza humana, quisieron como él, no atender à la sumisión, que se le devia al Verbo Encarnado, mas solamente à la injuria, que les parecia que recebían. Esto quizá pretendió significar el Señor, quando hablando con los Judíos, les dixo, que querían cumplir los deseos del Demonio, que havia sido homicida desde el principio; porque el Demonio, recién creado, embió à la humanidad de Christo la union con el Verbo Divino, y se hizo con el corazon homicida de su Señor, trasladando des-

ceptum
Dni.
Scous 2. dist.

Suar. l. 7. de Angel. c. 18. num. 13. Cathar. in c. 2. Ep. 2. Divi Petri.

S. Basil. de Invid. S. Cyprian. tract. de zelo, & illo vore.

S. Bernard. Serm. 1. de Adven.

S. Thom. 1. p. q. 64. art. 9. ad 4.

Joan. 8. 44.

Ruper. in Joan. l. 8.

ceptum
Dni.
Scous 2. dist.

pués al animo de los Judios este su deseo, para que lo pudiesen por obra en la muerte de Jesu-Christo.

7 Este, en compendio, es el proceso, que los Doctores han formado sobre la culpa de los Angeles, por el qual la divina Justicia hizo su primera averiguacion, y fulminó la primera sentencia contra el pecado. Antes de oír la execucion funesta de esta sentencia, tened por bien, que me encargue en segundo lugar, como de defender esta causa, proponiendolos las escusas, que podían aligerar delante de Dios la prevaricacion de estos sus rebeldes, y hacerla digna de perdon. Lo qual me quiero encargar de hacer, à fin, de que considerando vosotros, como todas las defensas posibles fueron de ningun peso en el divino Tribunal, por otra parte piadosísimo, aprendáis vivamente la infinita malicia del pecado mortal, y el rigor extremado con que la divina Justicia procede contra este monstruo: y así suceda, como habló San Gregorio à este proposito, que la ruina de los mayores, se convierta en cautela para los menores.

§. II.

8 Grande fue, pues, no se puede negar, la desobediencia de estos Angeles sediciosos. Sin embargo parece, que hubo muchos motivos, así mirando à los delinquentes, como atendiendo al delito, para dilatarles, ó por lo menos, minorarles la pena. Mirando à los delinquentes, para disminuir la, se pone delante la nobleza de la naturaleza, que es sublimísima. Un Rey vale mas en la estimacion de los hombres, que muchos millares juntos: de donde con razon se le dixo à David: *Tu solo eres contado por diez mil*: Señor, vos solo valeis por diez mil de nosotros; siendo así, que en la naturaleza, el mayor Principe es igual al mas vil Esclavo. Pensad ahora, quanto valdrá en un Angel la nobleza de su ser tan eminente; pues todos los hombres juntos, con todas sus artes, con toda su sabiduria, con todo su juicio, con toda su viveza, con todo su poder, con toda su perfeccion, no llegan à igualarle. Por esto los Angeles, en Job, son llamados hijos de Dios, por la gran semejanza que tienen

Ruina majorum, sit minorum cautela.

2. Reg. 18. Tu solus es compturis.

Job. 38. 7. Job. 40. 4. Ipse est principium vitarum Domini.

Exech. 28. 13.
Plenus sapientia,
& perfectus decore;
omnis lapis
pretiosus operimentum tuum.

L. Decurionem. L. Honor. L. Incredibile. C. de penis, & L. Capitulum. §. Non omnes ff. de penis.

Excellent in arte non debet mori.

Levit. 11.

Delictorum patrocinium, est turba delinquentium.

con él en su esencia, totalmente espiritual: Primogenitos en la creación del universo, llenos de inteligencia, inclinadísimos á lo bueno, ilustres en la hermosura, adornados de lo mas rico, que huvo, para decirlo assi en la Guardarropa del Paraíso. Parece, pues, que la dignidad de la persona les devia alcanzar de Dios, ó perdon total, ó alguna compasión, y condescendencia. Salomon no le quiso quitar la vida al Sacerdote Abiatar, aunque era Reo de lesa Magestad; mas se contentó con privarle del Sacerdocio. Luego parece, que el Señor, mezclando la equidad con el rigor, se devia contentar con despojar á estos rebeldes de aquellas prerrogativas, porque andavan tan vanos, degradandolos solamente, pero perdonandoles luego la eternidad del suplicio. Tambien las Leyes entre nosotros castigan mas blandamente á los Nobles, que á la Plebe; á los libres, que á los esclavos: á los Soldados, que á los demás del vulgo. Y á la pericia misma de las artes, no solo liberales, mas aun mecanicas, se tiene tanto respeto, que corre oy, en la lengua de todos los Pueblos, como maxima universal, que no deve morir el excelente en un arte. Sea hombre de suma excelencia en qualquier arte, aunque sea culpado, no ha de ser condenado á muerte. Y aun esta atencion en el castigar mas, ó menos, segun la dignidad menor, ó mayor de los delinquentes, parece que la representó el mismo Dios en la Ley antigua. Reparase, dixo, en que vaso ha caido el animal inmundado. Y si es de madera, labese, y limpie se á la noche; mas si es de barro, haga se luego pedazos. Que el hombre, que es vaso de barro, sea hecho pedazos, y precipitado en las llamas, por haverse contaminado con la maldad, está bien: pero si con la misma maldad se llega á contaminar el Angel, vaso escogido, no de Ciprés, no de Cedro, mas de oro, no se le deberá tener esta atencion mayor, de limpiarle antes que quebrarle?

9 Y mucho mas, porque aqui se trata, no de un Angel solo, mas de innumerables. Como se procede en todos los levantamientos? Se castigan las cabezas; y otros pocos rebolotos; mas no se pasa á cuchillo todo el Pueblo, aunque culpado. Es patrocinio de los delitos la multitud de los delinquentes. De donde es, que los Capitanes

en

en el motin de un Exercito sublevado, no condenan á todos los Soldados á muerte, mas, quando mas, los diezman, segun la costumbre practicada en la Milicia Romana. De fuerte, que parecia, que la Justicia divina podia quedar satisfecha con la condenacion de las cabezas de aquella rebelion: y si esto no bastaba para su rigor justo, parecia, que se podia satisfacer con diezmar tan grande multitud. Y quando digo, grande multitud, quisiera, que me entendieseis bien. San Dionisio Areopagita es de opinion, que el numero de los Angeles es tan desmedido, que sobrepuja totalmente la capacidad de nuestros flacos entendimientos. Y lo podia saber muy bien, habiendo sido Discipulo de San Pablo, y aquel Apostol, que fue, como es notorio, arrebatado hasta el tercer Cielo, y oyó, y vió los Arcanos del Paraíso. Y Santo Thomás, fundado en la autoridad de San Dionisio, y en la razon afirma (como lo he notado otra vez) que los Angeles exceden casi incomparablemente á todas las sustancias materiales: de donde se infiere, que estos Espiritus han sido criados en mayor numero, que las Estrellas del Cielo, y aun que las arenas del Mar; de fuerte, que en una palabra, quanto los cuerpos superiores de las Esferas Celestiales, aventajan en la grandeza á los cuerpos inferiores de nuestra tierra, tanto los Angeles vencen en multitud á todas las demás criaturas inferiores. La tercera parte de este Exercito innumerable prevaricó. Y tan gran multitud, aunque fuese solo de Plebe, y de vulgo, no os parece, que merecia alguna atencion? Pues como no la merecera?, siendo de Principes, no terrenos, mas Celestiales?

10 Y que deberemos decir, si demás de la calidad de estos nobles delinquentes, consideramos la calidad del delito? Fue un pecado de pensamiento; y si, aunque tal, fue un atentado contra la Divina Magestad, no llegó á efecto: y dado, que el pecado haya sido grandissimo, como lo fue, fue tambien uno solo. La Ley hace diferencia entre un culpado, que ha recaido en el mismo exceso, y un culpado, que cae la primera vez. Como, pues, la Bondad Divina, tan amorosa para sus criaturas, no quiere atender á esto?

Tomo II.

R 3

Aña.

V. Suet. in Octav. Caio, & in Galba.

De Caest. Hierar. cap. 9.

S. Thom. 1. p. 9. art. 3.

Suar. l. 1. de Angel. c. 11. num. 13.

L. Capitulum, §. Gratores, ff. de penis.

L. Capitulum, §. Solent, & ff. de penis. Magis puniatur, qui admittit.

11 Añádese, que no precedió à esta culpa el exemplo de algun castigo, que descubriese mas su enormidad. Mas severamente conviene, que sea castigado, quien peca despues del aviso, que quien peca antes de él. Y por esto, si los hombres, despues que la divina Justicia, con la condenacion de tantas Almas, les ha amonestado, prosiguen en romper su Ley, está bien, que sean castigados atrocissimamente tambien en el Infierno. Mas los Angeles, que nada de esto havian visto, no os parece, que merecian por esta causa menor tormento?

12 Las consideraciones hasta ahora traídas, ò devian, segun nosotros, alcanzar entero perdon à tantas, y tan nobles criaturas, de su primera, y sola falta, ò les devian disminuir en gran parte la acerbidad del merecido castigo, ò por lo menos lo devian dilatar. Notad atentamente este punto, porque es dignissimo de toda ponderacion. Es verdad, que la pena sigue à la culpa; pero la sigue con pie cojo, como lo afirma el proverbio antiguo. Y este es tambien el estilo, que ha acostumbrado guardar despues la divina Justicia en su fuero. Antes que Dios castigasse la perfidia de Faraon con la muerte, le avisó con aquellas diez plagas memorables de Egipto: y antes tambien de llegar à estas plagas, hizo, que le amonestasse muchas veces Moyfes con las devidas intimaciones, queriendo, que el trueno de las amenazas precediese al rayo de la venganza.

Simil.

13 Y aun se puede creer, que dada la sententia, buelve en honra de su rectitud, à dilatar algo la execucion. Porque assi como los vientos, que se levantan al punto grandes, son siempre tempestuosos; assi las execuciones severas, que se hacen luego, parecen mas aconsejadas del impetu, que de la razon. Bien sé, que imperfecciones tan feas no pueden tener lugar en la divina Justicia, que ahora detenga el castigo, ahora le accelere, siempre obra con infinita sabiduria; mas tambien sé, que Dios en el obrar se acomoda à la capacidad de nuestros entendimientos: de donde otras veces, en el castigar, se ha complacido de tener tan oportunos respetos, como por no dar à los hombres ocasion de murmuracion, ò de escandalo, aunque injusto. Assi dilató el castigar à los Hebreos

brees en el Desierto, porque no murmurassen los Egipcios de su providencia divina; acomodando de esta manera su Justicia, à nuestro debil modo de juzgar.

14 Demas de esto, si Dios dilatará el castigar à los Angeles rebeldes, concediendoles espacio de penitencia, como creéis, que huvieran reconocido su arrevimiento? Es opinion de muchos, que lo huvieran podido hacer, si Dios no les huviera negado su gracia, y que lo huvieran hecho, à no haver sido para ellos uno mismo el termino de la culpa, y el termino de la via. Pues, con qué sentimiento huvieran retratado arrepentidos su altivez! Con quanta humildad huvieran pedido el perdon! Con quanta grandeza de alabanzas à Dios, de adhesion, de amor huvieran atendido al desquite por todos los siglos! A la muger preñada le dilatan las Leyes la pena, en gracia de aquel parto, que está para dar à luz. Assi tambien en gracia de estas obras buenas, de que estaba, como preñada la voluntad Angelica, parecia, que se devia dilatar, por lo menos, la execucion de el castigo.

15 Y mas, que à los motivos del logro cessante del obsequio, que huvieran los Angeles hecho à Dios con su arrepentimiento, se llegaba en los motivos del daño emergente, por la ruina que causarían, si persistian contumaces. Los Reyes de la tierra por esto solo han tolerado tal vez algun Vasallo suyo inquieto, porque, irritado, no les ocasiona algun mal mas grave, ò saliendo à campaña descubiertamente contra ellos, como cabeza de los mal contentos, ò yendose à coligar con los Enemigos estrangeros: y por esto, previendo el Señor, que estos rebeldes, si eran castigados, como lo merecian, reducidos à la ultima desesperacion, havian de hacer guerra implacable à su Divina Magellad: havian de traer al hombre al partido de su levantamiento; havian de llenar el Mundo de Idolatrias, de impiedades, y de maldades; y finalmente havian de llegar no solo à dar muerte à innumerables Almas en el Infierno; mas tambien à procurar una passion inaudita, un patibulo ignominioso, y una muerte, que no tiene igual à su mismo Unigenito Hijo, vestido de carne humana; previendo, digo, Dios todo esto, parecia, que devia, con grande congruidad, dilatar-

Exo. 32. 12. Ne dicant Egyptii callide eduxit eos, ut interficeret in montibus.

Simil.

tarles la pena, y darles espacio, y ayuda, para que se reconciasen.

s. III.

16 **A** Sí lo podrían juzgar los hombres, si fueran elegidos por Abogados en esta grande causa: mas no lo juzgó así la infinita rectitud del Señor, que quiso mostrar, aun en esto, que sus juicios son un abismo profundísimo. Dios comprehende perfectamente la nobleza de estas criaturas tan bellas, pues, las formó con sus manos; y comprehende su numero innumerable: conoce, que su culpa es única: conoce, que es sin exemplo: conoce, que es sin efecto: vé, que arrepintiéndose, como libres; le huvieran satisfecho después, como penitentes, con incomparables obsequios: y sin embargo la divina Justicia con una misma sentencia, como un torbellino, embueltos unos con otros, los precipitó à los abismos, cogiendolos à todos en el acto mismo de su sobervio pecado, sin darles tiempo de arrepentirse. *Vea à Satanás, que caía, como rayo del Cielo,* dixo el Señor. *Vea à Lucifer, y à sus compañeros, que se precipitaban de lo alto à manera de rayos.* El rayo al punto que se enciende dentro de las nubes, cae luego: y en vez de salir por lo alto, como por otra parte lo requería su naturaleza de fuego, camina presurosamente acia abaxo, llevado del peso de aquella terrestre, y obscura exalación. Así los Angeles, en el mismo tiempo en que se encendieron con aquella maldita altivez, cogidos en la falta, se hallaron precipitados en el abismo del Inferno, llevados à aquel lugar, tan indigno de su excelencia, por el peso desmedidísimo de la culpa. Pero, porque he dicho, llevados, diciendo con mas enfasis la Sagrada Escritura, que fueron con violencia tirados con tantas cadenas tartareas? Por estas cadenas se entiene la virtud que el fuego infernal, como Ministro de la divina Justicia, exerció luego en aquellos miserables condenados, como si les huviera ido à buscar sobre las Estrellas, y arrancados de aquellas sillas, los huviera arrastrado à sus cavernas, como lo hace tal vez la llama de un grande horno, que se pega à los haces vecinos, aun antes que los echen dentro para su alimento. En-

Psal. 35. 7.
Judicia tua
Abissus mul-
ta.

Luc. 10. 18.
Videbam Sa-
tanam, sicut
fulgur de Ca-
elo cadentem.

Simil.

a. Pet. 2. 4.
Rudentibus
Inferni distra-
ctos.

Corn. in
hanc loc.

Simil.

17 Entretanto mirad, como en este espejo de condenacion (que fue el tercer punto que propuse) se vé manifiesta la malignidad del pecado; así la que contiene, como injuria de Dios, como la que contiene, como mal nuestro. A la verdad aparece tan clara esta malignidad en el castigo de los Angeles, que quien no la conoce, ò ha perdido el discurso, ò ha perdido la Fé. Considerad seriamente, Catholicos, esta verdad, y luego respondedme. Quien se engaña, Dios, ò vosotros? Vosotros no veis en el pecado fealdad alguna, y aun os parece tal vez, que os dá el pecar belleza: y como los Ethiopes se acrecientan con el arte su color negro: así os factais vosotros, no pocas veces del mal que no haveis hecho, convirtiendolo en aplauso vuestro, el ser tenidos por pecadores mas sucios. Por otra parte descubre Dios en el pecado tanta malicia, que se mueve por ella à arrojar en el fuego eterno las obras mas hermosas, que salieron de sus manos. Y el que no dexa de tener en el corazon à los pequeños cuervos, abandonados en el nido de sus Madres, abandona del todo à tantas criaturas, apartadas de sí, en una suma, y sempiterna miseria. Es, pues, menester concluir, que es inexplicable la malignidad de qualquiera culpa mortal: pues Dios, que no se puede engañar, la juzga digna de un castigo perpetuo.

18 Podia el Señor proveer à estos infelices rebeldes algun remedio, mas no quiso, para que se conociese quan grande mal es el pecado. Si Jesu-Christo quando estaba pendiente en la Cruz se huviera buuelto à su Padre Eterno, y le huviera dicho: Tomad, ò Padre, una de estas gotillas de mi Sangre en satisfaccion de toda la deuda, que han contraído los Angeles contumaces: huviera bastado aquella gotilla sola para la salud de todos: y sin embargo el hijo de Dios no la quiso ofrecer; y dexó, que con su Sangre Sacratissima se bañasen los clavos, se rociasen los Verdugos, se embriagase la tierra, sin que de un diluvio tan universal se aplicase una lagrima sola por los Angeles descaminados: todo para que se conozca con claridad, quan contraria es à la maldad la Santidad Divina. Si Jesu-Christo huviera redimido tambien à los Demonios, quizá pudieran creer los hombres, que no era

Simil.

era tan gran mal el ofender à Dios, ò por lo menos, que no era mal tan incurable. Mas ahora, que ven dexada sin remedio à la naturaleza Angelica en su condenacion, pueden arguir muy bien, que es tanto mas abominable delante de Dios el tofigo del pecado, quanto es mas rico; y como es estimable el vaso, que ven hecho pedazos por su venas.

19 O pecado, pecado! Quien puede llegar jamás à tocar lo profundo de tu maldad! Se puede decir, Catholicos, que conocemos del pecado, tanto, como conocen del Mar nuestros ojos, esto es, la superficie. De otra manera, feria imposible, que se llegasse à cometer. Solo un pecado no ha bastado, Catholicos, para hacer, un Demonio de un Angel? Pues quando qualquiera de vosotros ha cometido un pecado, tiene en el Alma tanta malicia, quanto bastara para hacer un Demonio, supuesto, que no se requiere mas para hacer un Demonio, que un acto solo pecaminoso. Por esto, quando el Confessor sobre esse acto os pregunta: Quantas veces? Respondéis luego con libertad: setenta, ò setenta: como si el tener diez pecados mas, no fuera una diferencia considerable. Mas reparad un poco, lo que son aquellos diez pecados, de que no habeis caso; pues serian suficientes para formar diez Diablos! Si se pudiera llegar à esta prueba, de poner aquellos diez pecados mortales en la conciencia de diez Serafines, los mas Santos, y los mas señalados, se harian al punto de diez Serafines, diez Espiritus de las tinieblas. Y no tenéis horror à vuestro estado? Y lo que digo de diez, decidlo de cinquenta, decidlo de ciento. Pecaiste cinquenta veces, ò pecaiste ciento. No es assi? Ahora, tomad estas cinquenta, ò estas cien culpas; y repartidas entre cinquenta Angeles, ò entre ciento; se harán cinquenta, ò cien Demonios mas; y toda esta malicia, que dividida, bastara para formar tanto Infierno, está toda unida en vuestro corazon; y entretanto atendeis à reir, à entreteneros, à chancear, y añadís cada dia fealdades à fealdades, sin escusar alguna. Se puede hallar en el Mundo criatura mas desventurada, que un pecador, que no se conoce? *Qué cosa mas miserable, que un infeliz, que no se compadece de sí?* Dios, aunque, en quanto à la na-

S. Aug.
Quid miserius
miseri non mi-
serante se ip-
sum?

tura-

turalaza tiene à los Demonios por una obra muy primorosa; sin embargo atendiendo à su culpa, aun hace menos caso de ellos, que de un gusanillo alqueroso, que de una avispa fea, ò que de una serpiente venenosa. Qué caso, pues, ha de hacer de un hombre desdichado, que tiene actualmente en el Alma centenares de pecados? Quan abatido, quan hediondo, quan horroroso parecerá delante del acatamiento divino! *Despreciaste à todos los que se apartan de tus juicios* Y sin embargo, aquel Joven inmundado, y aquella muger tan lasciva por un rostro afeitado, y una caballera peynada, que muestran por desuera, creen, que son objetos dignos de admiracion. Mas no sucederá siempre assi. Llegará tiempo, en que las cosas se verán, como son. Los que labran tapetes, los texen al rebés; de fuerte, que si representan un monstruo no lo vén, hasta que acabada la obra se buelve lo debajo arriba, y se expone à su luz. Con semejante arte labran los pecadores su vida, pues, aunque enlazan horribilísimos monstruos de maldad en la tela de sus días, labrandola sin embargo al rebés, no los vén. *No saben lo que se hacen.* Pero en el punto de la Muerte se trastornará todo. Lo que estaba al rebés, se volverá al derecho. *Te pondré à ti enfrente de tu cara:* y se descubrirán las obras, que causan verguenza, no como le parecen ahora, à quien las hace, mas como son en los ojos mismos de Dios: y no solo se descubrirán para hacer alarde de sí, como injurias del Señor; mas tambien para que sean perseguidas, y caligadas en sus Artifices.

20 Porque la divina Justicia no ha mudado en nuestros días pesos, de fuerte, que la culpa pese ahora menos que antes. Son los mismos. Y por esto si en ellos un pensamiento de soberbia peca tanto, que hace caer à tantas, y tan nobles criaturas; que harán tantas injusticias, tantas torpezas, tantas blasfemias, tantos desprecios de la Ley de Dios? Assi es, decís: mas Dios no es bueno, no es benigno, no tiene las entrañas llenas de misericordia? Cierto es, que es bueno; cierto es, que es benigno; pues es la misma bondad, y la misma benignidad. Pero no es tan solo para vosotros: es bueno, es benigno, y es misericordioso tambien para los otros: y sin embargo mirad, como

Psal. 118. 118.
Sprevisi om-
nes disceden-
tes à iudicium
tuis.

Simil

Luc. 23. 34
Nesciant, quid
iudicant.

Psal. 94. 21.
Statuam te
contra faciem
tuam.

como trató à sus criaturas mas excelsas, despues que se mancharon con la culpa! Las arrojó al instante de si, no al lodo, mas al fuego, y no ha cuidado mas de sacarlas de él.

21. Comparad ahora vuestras personas, con esta inmensa multitud de condenados tan respetables, y sed vosotros los Jueces de la sentençia, que si no mudais de vida, tendreis. Vosotros sois unos vaños de vilissima tierra, llenos de ignorancia, y de malicia en el Alma, llenos de podre, y de hedor en el cuerpo. Si Dios ha hecho pedazos los vaños de oro, tendrá respeto à la greda, y à los cascagos? Si no perdonó su Magestad à los Angeles, que se ensobervecieron, quanto mas à ti, podre, y gusano? dice San Bernardo.

Ser. 1. de Adven.

Si Superbientibus Angelis Deus non pepercit, quanto magis tibi, putredo, & vermis

22. Caread tambien las culpas. Los Demonios rompieron una vez sola la Ley, y la rompieron antes de haver visto el Infierno abierto, y aun antes que el Infierno fuesse formado, antes de saberlo, antes de sospecharlo, antes de poder aprender à huirlo, como se suele decir, à colla agena. Vosotros rompeis la Ley centenares de veces, y hacéis de vuestros dias una cadena continua de maldades, con pensamientos sucios, con palabras escandalosas, con deseos, con obras, con omisiones, que se traen una à otra; y esto despues, que la Fé os ha mostrado el Infierno todo encendido, todo abrasador, y os abre aquel abyssimo, lleno, y aun colmado de pecadores.

23. Cotejad luego la ingratitud. Los Demonios fueron ingratos à los beneficios de la naturaleza, y tambien à los de la gracia; mas no como vosotros: pues ellos no tuvieron gracia para levantar se del pecado; mas solo para no caer en él: y vosotros la haveis conseguido tambien tantas veces para levantaros. Por ellos no dió un suspiro el Hijo de Dios: y por vosotros dió los sudores, dió su preciosa Sangre, dió su divina vida. A ellos no se les perdonó, ni una vez: à vosotros muchísimas. A ellos no les fue predicado, à ellos no les fue prometido, à ellos no les fue concedido espacio de penitencia: con vosotros nunca se ha hecho otra cosa hasta ahora: y si à ellos se les negó hasta un momento para arrepentirse, si à vosotros se os arrojan, sin fruto, mas, y mas años.

Vo-

24. Vosotros finalmente sois pocos: ellos no tienen numero. Qué perderá el Paraíso, quando todos vosotros os condeneis? Se dolerá por ventura, por tanta perdida, y tanto daño? Quedó el Cielo vacío de la tercera parte de sus habitadores en la caída de los Angeles, y no hizo caso de aquel estrago, pensó si llorará amargamente vuestra ruina sola. Verdaderamente no se puede entender como un pecador es tan temerario, que se atreva, cargado de mil maldades, à presumir de si, à villa de un Dios Omnipotente: de un Dios digo, que no ha tenido necesidad de tantos Principes, y los ha castigado, como si no fueran mas que una tropa de bribones, ò un rebaño de bestias. Si Dios huviera condenado al Infierno, à solo Lucifer, devia bastar esta demostracion de Justicia, para atemorizar altamente à todos los hombres. Así quedaron aterrados todos los Reynos de Assiéro, despues que se oyó, que havia sido ahorcado por su mandado el Principe Aman su Privado. Y aun así se atemorizan hasta las mismas fieras, que carecen de seso. Escribe Plinio, que para refrenar à los Leones de sus estragos infaciables en el Africa, se determinó coger uno, y clabarlo en un arbol: esto bastó, solamente visto, para que todos los otros Leones huýessen, y se bolviesen à meter en el bosque. Pues quanto mas deviera bastar para refrenar à los hombres la pena sola de un Angel? Y sin embargo, no basta para refrenarlos un numero innumerable de Angeles sentenciados à tormentos infinitos, è interminables. Haveis oído, que los Angeles sobrepujan en la multitud à todas las arenas de el Mar. Contad ahora, si tenéis animo, la tercera parte de estas arenas, y decid luego: Mayor es el numero de estos Espiritus condenados, y sin embargo prosigo yo en pecar, como si estuviera yo segurissimo del perdon, que se ha negado à tantos? Quizá el Señor me lo concederá. Es muchísimas verdad. Mas que sería, sino quisiera concederme, movido à enojo, de que un gusanillo vilissimo, qual soy yo, no quiera aun desistir de oponerse al que es Señor de todo el Mundo? Me ha perdonado otras veces. Mas que sería, si por esto mismo, no me quisiera en adelante perdonar mas, por-

que

Lib. 8. cap. 16.

Zach. 11. 2. *Uula, Abies, quia cecidit Cedrus: quoniam magnifici vasiati sunt.*

que ya tantas veces me ha perdonado? Quizá aquella prefuncion, que bastó para desgañar á los cedros mucho mas altos, que los del Libano, no podrá hacer pedazos un fragil Abeto & Aulla, Abeto, porque cayó el Cedro: porque fueron destruidos los Magnificos.

25 No os fieis, Catholicos, de vivir mal, por la esperanza del perdon futuro, que es siempre incierto. Atad vuestras esperanzas á un tronco solido, no las encomendéis á un palo quebradizo. Qué se pierde en dexar el pecado? Pero no dexando el pecado, qué no se pierde? O Dios! Me espanto al ponerme á mirar tan profundo abyssimo. Se pierde la reparacion, se pierde la hacienda, se pierden los placeres, se pierde el contento, se pierde el cuerpo, se pierde el Alma, se pierde el Paraíso, se pierde Dios, se pierden todos los bienes, en una palabra, y se ganan todos los males, recogidos en aquella honda sima: *En el lugar de los tormentos.* Y no remedes estár en el borde de aquella espantosissima profundidad para alegraros, para danzar, para regalaros? Bien se conoce, que estáis en tinieblas. El camino de los Impios es tenebroso: no saben donde han de caer. Dios se digne de abriros los ojos, para que mireis el grave peligro, al rededor, de que estáis dando bueltas sin conocerlo: pues si lo conocierais, no fuera posible, que no procurásteis ponerlos en salvo. El Infierno le hizo Dios para los Angeles, que le fueron rebeldes: yo os lo concedo. Mas si quisierais imitar á estos Angeles en el atrevimiento, y aun pasar adelante, sabed, que su Infierno será igualmente para vosotros, como si para vosotros lo huviera hecho. Apartaos, malditos al fuego eterno, que se dispaño para el Demonio, y para sus Angeles.

In loco tormentorum.

Prov. 4. 19. *Via impiorum tenebrosa, nesciunt, ubi corruant.*

Matth. 25. 41. *Discedite, maledicti, in ignem eternum, qui paratus est Diabolo, & Angelis eius.*



DISCURSO XVI.

EL CASTIGO DE ADAN DESCUBRE la gravedad del pecado mortal.



UNCA se mostraron mas poderosos los Antiguos Romanos, que quando llegaron á procesar, y á castigar aun á los Reyes Supremos. Assi entre los demás fue procesado, y castigado por ellos el Rey Jugurta por el homicidio, que cometió en la persona del Principe su hermano, y tuvo por pena la muerte dentro de una prisión de Roma, con sumo honor de aquella excelsa Republica, con la qual las dignidades soberanas podian añadir peso al delito, no conseguir la impunidad. *Quien no os temerá, ó gran Rey de las gentes?* Pues vuestra divina Justicia, sin mirar á la cara á los poderosos, los juzga indiferentemente, y sin distincion, como á qualquiera del vulgo vil. Ved aqui á Adan, el primer Rey del Mundo, depuesto, por su desobediencia, del Reyno, y condenado á una pena superior, á quanto pudiera jamas divisar el entendimiento humano. Es necesario, pues, que sea inexplicable la malicia de todos los pecados! Mas sin embargo, el hombre la percibe tan poco, que apenas la conoce. Nosotros para entender la algo mejor, consideráremos oy tres cosas: el Reynado de Adan, la culpa, y el castigo: y en sus transgresiones descubriremos la malignidad de las nuestras, para enmendarlas delante de un Dios tan tremendo: Terrible, y que quita el espíritu de los Principes, terrible con los Reyes de la Tierra.

Simil.

Quis non timebit te, ó Rex Gentium?

Psal. 75. 12. *Terribilis, & ei, qui aufert Spiritum Principum terribilis apud Reges terra.*

S. I.

2 J Amás ha havido, ni habrá en el Mundo Monarca igual á Adan, antes que peccasse. Porque no dominaba en una, ó en otra parte de la tierra, mas llenamente en todo; servido de todas las criaturas, como Señor. Demás de esto (por que es costumbre de

S. Thom. 1. p. ca. 96. art. 1. 2. 3. 4.